

NRF: nº salida 23

APORTACIONES DE LA ASOCIACIÓN DE ENTIDADES LOCALES DEL PIRINEO ARAGONÉS (ADELPA) EN LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE REVISIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE SEQUÍAS DE LA PARTE ESPAÑOLA DE LA DEMARCACIÓN HIDROLÓGICA DEL EBRO

Nos encontramos ante un documento de especial relevancia en los tiempos que corren puesto que es innegable la disminución paulatina del recurso hídrico tanto en nuestra demarcación como en el resto de las que conforman nuestro país. De esta forma, tras el estudio del borrador del Plan Especial de Sequías correspondiente a la Demarcación Hidrológica del Ebro, desde ADELPA,

D. Pablo Castán Piedrafita, en representación en su calidad de Presidente de la Asociación de Entidades Locales del Pirineo Aragonés (ADELPA) con CIF _____ y sede a efectos de notificaciones en _____ la localidad de Boltaña, visto el anuncio publicado en el BOE nº 76, de 30 de marzo de 2023 por el cual se somete a consulta pública los documentos **“Propuesta de proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías”** y **“Documento Ambiental Estratégico”**, correspondientes entre otras a la Demarcación Hidrográfica del Ebro, mediante el presente escrito formula las siguientes:

A P O R T A C I O N E S

PRIMERA. – En vista de las diferentes medidas establecidas en el apartado 7.2.2 Clasificación y tipos de medidas, desde ADELPA proponemos ampliar aún más la propuesta y abogar por la incorporación de competencias adicionales con una **comunicación directa más estrecha entre los técnicos responsables de la Confederación Hidrográfica del Ebro, los ayuntamientos y las asociaciones de carácter municipalista**. Esta colaboración permitiría anticipar y abordar de manera más efectiva los casos de sequías que puedan surgir en nuestra región.

Como asociación representante de numerosos ayuntamientos ubicados en la zona pirenaica y prepirenaica, somos plenamente conscientes de que los habitantes locales son los primeros y más informados testigos del estado del clima, precipitaciones y de las masas de agua en la región. Por lo tanto, consideramos que establecer una vía de comunicación directa con los técnicos responsables, sería especialmente beneficioso, ya que **nos permitiría adelantarnos y tomar medidas preventivas para evitar situaciones de emergencia.**

Proponemos que **esta medida se añada de forma expresa al estado de Prealerta**, y que se mantenga vigente en todos sus escenarios hasta que se restablezca el estado de normalidad. Al mantener una comunicación fluida y constante con los técnicos responsables, podremos tomar las decisiones oportunas, implementando medidas adecuadas de mitigación y adaptación ante los efectos de la sequía.

En resumen: instamos a la Confederación Hidrográfica del Ebro a fortalecer los lazos de colaboración con los ayuntamientos y las asociaciones municipales, reconociendo la valiosa información y experiencia que poseen los habitantes locales. Solo a través de una estrecha colaboración y una comunicación directa podremos anticiparnos de manera efectiva a los desafíos relacionados con la sequía y trabajar en conjunto para proteger y preservar nuestros recursos hídricos de manera sostenible.

SEGUNDA. – En relación con los efectos ambientales, es fundamental tener en cuenta que la flora y fauna autóctona se han adaptado al entorno para sobrevivir en períodos de avenidas y sequías prolongadas. No obstante, a lo largo del documento, se hace hincapié en que el deterioro está directamente relacionado con el estado de las masas de agua. Esta perspectiva nos plantea una preocupación, ya que no se establecen medidas de protección ni seguimiento específicas para la flora y fauna en aquellos casos de emergencia que puedan surgir. Es importante destacar que, si estos estados de emergencia persisten durante un período prolongado, podrían tener un impacto considerable en la flora y fauna de nuestro entorno.

Por lo tanto, **resulta crucial que se implementen medidas adicionales para proteger y preservar la biodiversidad en situaciones de emergencia ya que es parte del patrimonio que alberga nuestra comunidad autónoma**, en especial las zonas pirenaicas y prepirenaicas. Esto implica establecer protocolos de seguimiento y evaluación de los impactos ambientales durante los períodos de sequía prolongada, con el fin de identificar y abordar rápidamente cualquier deterioro o desequilibrio que pueda afectar a la flora y fauna autóctona.

En resumen: es fundamental que se establezcan medidas de protección y seguimiento para abordar los estados de emergencia y minimizar los impactos en la flora y fauna autóctona. Esto requiere una atención constante a las masas de agua y una respuesta proactiva para preservar la biodiversidad en nuestro entorno, incluso en situaciones de sequía prolongada. Al trabajar en conjunto, podemos garantizar la conservación a largo plazo de los ecosistemas.

TERCERO. – Solicitamos encarecidamente la creación de una mesa de debate para cada una de las UTE donde se otorgue a los municipios y alcaldes que forman parte del territorio que componen dichas UTE representación y voto en esta reunión. El propósito de esta mesa de debate sería proporcionar a la Confederación Hidrográfica del Ebro una visión integral del estado de los recursos hídricos y permitir un diálogo constructivo en relación con posibles medidas o propuestas que puedan surgir con el tiempo.

Reconocemos que los municipios y alcaldes son actores clave en la gestión y preservación de los recursos hídricos en sus respectivas regiones. Su experiencia y conocimiento local son invaluable para comprender la realidad de la disponibilidad y calidad del agua, así como los desafíos y oportunidades específicos que enfrentan en relación con la gestión del recurso hídrico.

Mediante la creación de esta mesa de debate, se establecería un espacio dedicado a compartir información, perspectivas y preocupaciones entre la Confederación Hidrográfica del Ebro y los representantes municipales. Esto permitiría abordar de manera más efectiva los desafíos y encontrar soluciones conjuntas que beneficien tanto a los municipios como a la gestión sostenible del agua en el territorio.

Además, esta mesa de debate anual proporcionaría un escenario propicio para discutir y evaluar las medidas implementadas en relación con la gestión del agua, así como para proponer nuevas ideas y enfoques que puedan surgir a lo largo del tiempo. El diálogo continuo y la retroalimentación entre los actores involucrados promoverían una gestión más eficiente y participativa del recurso hídrico, teniendo en cuenta las necesidades y preocupaciones de los municipios afectados.

En resumen: instamos a la creación de una mesa de debate anual por cada una de las UTE, con representación y voto de los municipios y alcaldes involucrados en las mismas. Esta iniciativa permitirá a la Confederación Hidrográfica del Ebro obtener una visión completa del estado del recurso hídrico y facilitará un diálogo abierto y constructivo para abordar los desafíos y buscar soluciones conjuntas. Al fomentar la participación activa de los municipios, promoveremos una gestión más efectiva y sostenible del agua en beneficio de todas las partes involucradas.

Boltaña, a 23 de junio de 2023

Fdo: Pablo Castán Piedrafito
Presidente de ADELPA